	INSTRUCTIVO COVID19	Código: IT-COVID 034 Versión: 02
	INSTRUCTIVO ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE SOLUCIONES DESINFECTANTES	Fecha de vigencia: 28/02/2022 Páginas: 1 de 2

DEFINICIONES:

Bodega central: Recinto donde se almacena, centralizadamente material de oficina, de aseo y elementos de protección personal.

Bodega de campus: Lugar de almacenamiento, de cada campus, donde se guardan productos de: limpieza y desinfección.


Desinfectante: Productos químicos que reducen la cantidad de bacterias, virus y otros microbios en una superficie. En UCT se utilizará para este fin, cloro doméstico, amonio cuaternario y alcohol isopropílico o etílico según stock.

Hoja de datos de seguridad: Es un documento que contiene información sobre los componentes químicos, uso, almacenaje, consejos de seguridad en su manipulación, procedimientos de emergencia y efectos potenciales en la salud humana. Incluye datos del proveedor, registro sanitario y teléfonos de emergencia.

Ficha técnica: documento en el cual se detallan todas las características de un producto, incluyendo su composición, características físicas y técnicas, recomendaciones y modos de uso.

Rotulado: Es la etiqueta o rótulo ubicado en el envase que indica el nombre del producto sin que éste se borre.

PROCEDIMIENTO:


 <p style="text-align: center;">Procedimiento para almacenar y transportar productos desinfectantes en instalaciones UCT.</p>	<p style="text-align: center;"><u>Frecuencia:</u></p> <p>Cada vez que se almacenen desinfectantes en bodega central o de campus. Cada vez que se transporte.</p>
	<p style="text-align: center;"><u>Responsables:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Administrador, conserje, auxiliar de servicio, personal de aseo, que almacene producto desinfectante. - Personal de Bodega Central y chofer de Adquisiciones o personal que transporte el producto. - Funcionario/a que almacene producto desinfectante.



1) **Utilizar elementos de protección personal**, guantes de aseo desechables o reutilizables manga larga impermeables, mascarillas y pecheras impermeables. Finalizado el proceso se debe realizar lavado de manos, y en caso de utilizar guantes desechables, deséchelos después de cada limpieza, en caso de usar reutilizables, lávelos y desinfectarlos.



2) El almacenamiento **de los productos en bodega central debe ser de forma ordenada**, en espacio provisto de ventilación, dejando un sector y/o repisa en la parte inferior exclusiva para los productos desinfectantes. Al ingresar el producto se debe completar planilla registro bodega central.

	INSTRUCTIVO COVID19	Código: IT-COVID 034 Versión: 02
	INSTRUCTIVO ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE SOLUCIONES DESINFECTANTES	Fecha de vigencia: 28/02/2022 Páginas: 2 de 2



3) Antes de ser retirado el producto de bodega central, se deben completar columnas pertinentes en planilla de registro bodega central, **completar y trasladar planilla registro despacho**, para que sea firmada por quien realiza recepción en campus.



4) El/los vehículo/s de transporte habitual de productos de bodega a los campus, deberá **portar en una carpeta**, la hoja de datos de seguridad y ficha técnica de productos desinfectantes en vigencia. Si el traslado se realiza en otro vehículo, encargado de bodega deberá **entregar una copia** de estos junto con los productos.



5) Para los productos de uso de SSGG, se almacenará un stock para uso habitual en **bodega de campus**. **Se debe completar planilla registro desinfectante en campus**, asignando un responsable para este fin.



6) Para los productos de uso de SSGG y del servicio de aseo externo, **almacenar los productos en bodega de campus de forma ordenada**, dejando un sector y/o repisa en la parte inferior exclusiva para los productos desinfectantes. Mantener hoja de datos de seguridad y fecha técnica.



7) Para los productos de uso de SSGG, cada vez que se haga entrega de productos de desinfección a funcionarios registrar en la misma planilla del paso 5: cantidad a entregar, tipo de uso, responsable.



8) Se debe asegurar que todos los productos donde sean almacenados deben estar debidamente rotulados, recordando que son de carácter tóxico y el alcohol es altamente inflamable y volátil.

Nota: Los días de despacho de productos de limpieza y desinfección covid19, serán definidos por la unidad de Adquisiciones de la subdirección de finanzas.

El reabastecimiento se debe planificar al menos con una semana de antelación, realizando la solicitud de productos a través de Kellun.